

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La educación sexual en la infancia

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda
Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Autor.

Juan Paredes Ruíz

TUMBES – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La educación sexual en la infancia

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su
contenido y forma.

Juan Paredes Ruíz. (Autor)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

TUMBES – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO.

En Tumbes, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Segundo Albuquerque Silva, coordinador del programa, representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas, representante del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana (Secretario) y Mg. Wendy Cádiz Lozada (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "La educación sexual en la infancia", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial al señor Juan Paredes Ruiz.

A las DIEZ horas CINCUENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BUENO.

Por tanto, Juan Paredes Ruiz, APTO, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le otorga el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Siendo las DOCE horas con VEINTICINCO minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Segundo Albuquerque Silva
Presidente del Jurado


Dr. Andy Figueroa Cárdenas
Secretario del Jurado


Mg. Wendy Cádiz Lozada
Vocal del Jurado

A mis queridos padres: Juan y Enitha que siempre guiaron mi vocación de ser docente, por su paciencia y cariño

ÍNDICE

DEDICATORIA

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I	9
EL SEXO, GÉNERO, SEXUALIDAD Y SALUD SEXUAL	9
1.1. Sexo	9
1.2. Género	10
1.3. Sexualidad	11
1.4. Salud sexual	13
CAPÍTULO II	15
LA EDUCACIÓN SEXUAL	15
2.1. Enfoques de la educación sexual	16
2.1.1. Enfoque materno infantil.	16
2.1.2. Enfoque en salud reproductiva.	17
2.1.3. Enfoque de derechos en sexualidad y reproducción.	18
2.1.4. Enfoque higiénico sanitario.	19
2.1.5. Enfoque Hedonista.	19
2.1.6. Enfoque Antropológico cultural.	20
2.1.7. Enfoque Personalista.	20
2.2. Los tres derechos interdependientes: sexualidad, salud y educación.	21
2.3. Derecho a la educación sexual y su relación con otros derechos.	22
CAPÍTULO III	24
LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	24
3.1. Características de la educación sexual en el Perú	24
3.2. Marco Teórico de la Educación Sexual Integral del Perú	25
3.3. Dimensiones de la Educación sexual	27
3.3.1. Dimensión biológica reproductiva	27
3.3.2. Dimensión socio afectiva	27
3.3.3. Dimensión ético cultural	28

3.4.	Enfoques de la educación sexual integral desarrollada en el Perú	28
3.4.1.	Enfoque de derechos humanos como marco axiológico y ético de la sexualidad	28
3.4.2.	Enfoque del desarrollo humano y la integración de lo individual y social	29
3.4.3.	Enfoque intercultural, diversidad y encuentro.	29
3.5.	Enfoque de Equidad de género	30
3.6.	Principios rectores de la educación sexual.	31
3.7.	Objetivos de la educación sexual integral	32
	CAPÍTULO IV	33
	LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA INFANCIA	33
4.1.	La educación Sexual en la familia	34
4.2.	Relación de la familia y la escuela en la educación sexual.	35
4.3.	Aspectos que debe desarrollar las instituciones educativas en la educación sexual integral	35
	CONCLUSIONES	
	REFERENCIAS CITADAS	

RESUMEN

La educación sexual es un proceso que varía de acuerdo al desarrollo de los niños e incluye todos los elementos de la sexualidad infantil (sexo, afectos, relaciones, sensaciones entre otros), es decir, implica aspectos físicos, emocionales, conductuales y valores.

Es necesaria para asegurar el sano desarrollo sexual y reproductivo de las personas, así como la de promover los conocimientos, actitudes, valores y habilidades prácticas que les permitan desarrollar opiniones positivas acerca de su sexualidad y esto solo puede ser posible a través de un plan nacional que sustentan una educación sexual integral.

Por ello, los docentes debemos conocer los fundamentos teóricos del cómo se debe abordar los temas de la educación sexual desde la escuela y cuáles son las formas cómo deben participar las familias en el desarrollo de una educación sexual saludable en los niños y niñas.

Palabras Clave: Sexo, género, sexualidad, educación sexual

INTRODUCCIÓN

La educación sexual es un derecho, por ello, se hace necesario que los diferentes estados o naciones formen a las persona en una educación sexual integral.

Mediante la educación sexual se debe fomentar el desarrollo del pensamiento crítico de cada uno de los estudiantes en relación a la sexualidad humana y de las relaciones interpersonales que de ella se derivan y no se debe reducir al aspecto reproductivo. Hay que entender que este proceso no se construye de la noche a la mañana y que para desarrolle debemos empezar desde edades tempranas (desde la infancia).

El objeto de incluir la educación sexual en las instituciones educativas del nivel inicial es que construyan una identidad saludable desde sus inicios, esto comprende, que los niños conozcan, respeten y cuiden su cuerpo y el de los demás, acepte y valoren su sexo; vivan en un ambiente de equidad, desarrollen capacidades para expresarse afectivamente y puedan relacionarse dentro de un ambiente de respeto de los derechos, discernan una relación abusiva de una afectiva, conozcan la capacidad de poner límites y aprendan amar y a negociar.

Así mismo, la educación sexual integral busca prevenir la inequidad de género, la violencia de todo tipo (en especial la violencia sexual), las relaciones afectivas que son perjudiciales para las personas, la disfunción sexual, el embarazo temprano (o precoz) y las infecciones de transmisión sexual.

El presente estudio se aborda a la educación sexual en cuatro capítulos.

En el primer capítulo, comprende la el sexo, el género, la sexualidad y la salud sexual.

El segundo capítulo comprende la educación sexual y los enfoques teóricos que lo sustentan.

El tercer capítulo comprende la educación sexual integral, y

El cuarto capítulo, comprende la educación sexual en la infancia.

Finalmente se muestran las conclusiones, recomendaciones y bibliografía

CAPÍTULO I

EL SEXO, GÉNERO, SEXUALIDAD Y SALUD SEXUAL

Desde que nacemos los varones y las mujeres presentamos algunas diferencias corporales, sin embargo, a nivel cromosómico (en las células corporales excepto las reproductoras), las mujeres presentan cromosomas XX y los varones cromosomas XY. Estas diferencias anatómicas diferencias a un ser de otro. Sin embargo, cuando hablamos de los términos ligados al sexo, la sexualidad normalmente muchas personas los confunden, es por ello, que se hace necesario definir o establecer el concepto de algunos términos usados en nuestra vida diaria.

1.1. Sexo

El sexo es la primera información que tenemos sobre una especie, esto a menudo nos permite diferenciarlo sobre otros, ¿es macho? o ¿es hembra?, esta es una información que normalmente las personas la obtienen por comparación (cuando es visible por simple inspección) pero a veces esto es un poco complicado. Cuando hablamos de sexo en nuestra propia especie, este término hace referencia de dos tipos de cuerpos sexuados; el masculino y el femenino, por lo tanto tener un sexo determinado implica tener experiencias variadas e interpretaciones diferentes, las cuales varían en función del tiempo, el contexto y la cultura de las personas.

Cuando nos referimos al sexo, podemos indicar que se apunta a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen las personas, de ahí que existe una anatomía propia del varón y otra de la mujer. Desde otro punto de vista, las personas son seres sexuados desde el factor corporal, psicológico y social.

En el caso de la especie humana (organismos gonocóricos), los sexos presentan características que nos diferencian entre sexos, éstos caracteres sexuales pueden ser

primarias (presentes al nacer) y secundarios (se adquieren con el desarrollo sexual en la pubertad). Sin embargo, para el padre de la sexología Havellock (citado por Botella, 1997) “existen tres tipos: primarios (ovarios y testículos); secundarios: el tracto genital masculino (pene próstata, epidimio y otros) y el tracto genital femenino (vulva, vagina, útero y trompas); y terciarios (morfología corporal, el esqueleto, la voz, el psiquismo)”.

1.2. Género

“Cuando se habla de género se hace referencia a las características y habilidades como deberían comportarse los individuos. Hay que entender que estas ideas que cada individuo tiene se aprenden, las cuales partiendo de éstas diferencias sexuales se construye el concepto (diferencia) y por ende la desigualdad social.

En ese sentido, podemos indicar que el género es la construcción diferencial de los seres humanos, los cuales nos dan dos ideas adicionales de masculinos y femeninos. El género es una categoría producto de la construcción de un tipo de diferencia ente los humanos, es decir, el género no es un hecho natural, sino un proceso histórico y social.

Por lo tanto, podemos concluir que el género es el producto imaginario y simbólico de las personas que en base de sus interpretaciones culturales le dan valor a su sexo, es decir, se trata de valoraciones, físicas, biológicas, psicológicas, económicas, sociales, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas que varían en relación a la cultura de cada pueblo”.

Sin embargo, para Hooker (citado por Monney, 1985), “la identidad de género es la propia categoría de la individualidad que cada ser tiene ya sea como hombre, mujer o ambivalente), es decir, la autoconciencia de los propios procesos mentales y de las conductas propias que cada uno desarrolla para sentirse hombre, mujer o ambivalente. Por otro lado el papel de género, es la manifestación pública de la propia identidad de género, es decir, lo que uno dice y lo que hace en base a la correspondencia de las categorías asumidas. Son las conductas, actitudes y los rasgos de personalidad de cada sociedad en determinados tiempos asigna al papel de varón y la mujer o lo que espera de ellos en relación a su comportamiento. Desde el punto de las ciencias

sociales se define al género como el conjunto o patrones de conductas en relación al sexo dentro de un determinado grupo o sistema.

1.3. Sexualidad

Se considera como la forma subjetiva mediante el cual cada persona, sea hombre o mujer vive o se identifica y declara que es sexuado. Este concepto que cada uno asume va evolucionando, es decir, la forma como se expresa un varón o mujer varía en nuestra niñez, la adolescencia, la adultez y la vejez. Es decir, es la forma concreta de cómo se vive, cómo se siente y cómo se expresa cada individuo. A este proceso se le asocia simbolismos propios de cada cultura (la forma de depilarse las cejas, la forma de vestirse, etc.).

La sexualidad, se puede enfocarla desde una dimensión reproductiva, la cual está ligada con la capacidad de engendrar, la capacidad de vivir la paternidad o la maternidad, la cual sólo se vive dentro de un periodo de tiempo. Otro aspecto constituye la forma como se enfoca el aspecto recreativo o aquellos que tienen que ver con los juegos, el disfrute y los placeres que se generan, es decir lo placentero de la sexualidad. Otro aspecto constituye el factor relacional o aquel referido con el encuentro de la persona consigo misma y con la otra (relación compartida), aquella que surge de la magia del encuentro de dos individuos que tratan de comunicar sus amores, emociones, afectos y sentimientos. Cada uno de estos aspectos de la sexualidad varía de acuerdo a nuestra edad o juegan pesos diferentes a lo largo de nuestra vida.

La sexualidad está condicionada por todo ese proceso en el cual uno se convierte o se hace hombre o mujer, lo cual está en función de lo biológico, lo social y lo vivencial. La sexualidad de 0 a 2 años, está marcada por la dimensión relacional y recreativa, por ejemplo los niños a esta edad tienen la capacidad de sentir placer, preferentemente por contacto (piel a piel) el cual produce en muchos respuestas en el clítoris y el pene. El proceso de construcción en estos años viene enmarcado dentro de una serie de comportamientos diferenciados (según el sexo) de cómo se trate al niño, por ejemplo los tipos de juguetes que se elijan, el tipo de ropa, el color de la habitación (o la forma de decoración) y las diferentes expectativas que se tiene según el sexo que lo van

conformando. Así mismo, se asocia las relaciones que los niños mantienen con sus cuidadores o con aquellas con los que los niños desarrollan apego (seguridad, bienestar, angustia, etc). El apego es muy importante en el niño, ya que en este proceso el niño aprende a tocar, a ser tocado; el niño mira y puede ser mirado; comunica sus necesidades y entiende lo que otros individuos nos tratan de comunicar. Hay que entender que también se desarrolla el concepto de seguridad emocional, debido a que los niños son capaces de creer en sus posibilidades y superar sus decepciones afectivas. Entre los dos a seis años, el niño va desarrollando competencias motoras y mentales, las cuales disminuye su apego hacia algunas personas y fomenta su autonomía, su capacidad de comprensión y sus formas de comunicación. Es decir, se incrementan las conductas de curiosidad y exploración sexual, en la cual va descubriendo diferencias anatómicas y los roles que involucra cada sexo y el reconocimiento de los placeres sexuales. Existe un mayor control de los esfínteres y se fijan sensaciones placenteras por la limpieza, surge la sensación de asco). Además, se plantean conflictos de rivalidad afectiva y conflictos entre pares, motivo por el cual los adultos tratan de modelar la conducta mediante el cumplimiento de normas. Aquí se da la adquisición de la identidad sexual”.

Entre los seis y los once años, continua prevaleciendo el aspecto recreativo y relacional de la sexualidad, en esta etapa se sigue modelando la conducta sexual y se da énfasis en el campo sexual. Se descubre el placer de la masturbación y existe una participación más activa en los juegos con contenidos sexuales a pesar del control y los aspectos referidos con la moral sexual.

De los once hasta los quince o dieciséis años, siguen siendo las dimensiones que predominan la recreacional y relacional, sin embargo, se van desarrollando dentro de este periodo la atracción, el deseo, y el enamoramiento. Otra dimensión que va surgiendo en esta etapa es la reproductora, es decir, las mujeres producen óvulos y los varones espermatozoides con posibilidad reproductiva. Además surge el erotismo (la expresión erótica se ha desarrollado más) en relación con los cambios biológicos que en ellos ocurren. Los varones quieren tener conductas de “más varón” y la mujer de “más mujer”; también se producen cambios en el desarrollo intelectual con la capacidad de cuestionar el mundo adulto. Surge la necesidad del grupo (pertenencia e igualdad). Esta es la etapa donde se debe dar énfasis al autoconocimiento y la

autoaceptación, así como el conocimiento y aceptación de las demás personas, ya que es necesario para aprender a expresar de manera satisfactoria el erotismo para la construcción de la sexualidad desde el mundo interno. Además en esta etapa se aclara las dudas entre la homosexualidad y la heterosexualidad. Como ya lo mencionamos anteriormente en esta edad nace el enamoramiento, proceso en el cual se produce las relaciones afectivas, los besos, los tocamientos o caricias, las masturbaciones, los deseos expresados, entre otros, tratando de prevenir y gestionar los embarazos, las enfermedades de transmisión sexual, las relaciones no produzcan agrado, etc.

1.4. Salud Sexual

Tal como lo indica Ellis (1894), “el sexo ha sido y seguirá siendo una cuestión importante para la vida del hombre ya que le brinda experiencias tanto como el ganarse la vida, el conocimiento del sistema de la estructura social o la conquista y transformación de la naturaleza.

Es por ello, que debemos tener presente que la sexualidad se construye en base al proceso interactivo de los estudiantes con cada una de las estructuras sociales y que el desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y colectivo”.

En ese sentido debemos tener bien en claro la declaración de Montreal en el 2007, donde se establece la declaración universal de los derechos humanos, en los cuales se menciona que toda persona tiene derecho a:

- Reconocer, promover los derechos sexuales.
- Eliminar la violencia de género y los abusos.
- Promover la equidad de género.
- Acceder libremente a la educación sexual.
- Programas de salud que involucren la salud sexual.
- Minimizar la propagación de las enfermedades de transmisión sexual (VIH, sífilis, entre otras).
- Reconocer el placer sexual como un componente del bienestar general de la persona.

- Identificar y abordar la disfunción en los seres humanos.

En ese sentido la organización Mundial de la Salud, define a la salud sexual como la integración de los procesos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales de todo ser sexual, los cuales deben desarrollarse por medio enriquecedores positivos que promuevan y potencien la personalidad, la comunicación y el amor. En ese sentido, coincidimos que los individuos tienen derecho a recibir, información sexual y que las relaciones sexuales son mecanismos propios para generar placer.

CAPÍTULO II

LA EDUCACIÓN SEXUAL

Como ya sabemos educar es enseñar, formar, guiar, sacar a relucir lo mejor del interior de una persona, para hacerla más dueña de sí misma, la cual se da dentro de un proceso gradual y evolutivo. En ese sentido, la gran tarea del docente es proponer fines concretos de lo que se desea enseñar. El éxito de la educación consiste en proporcionar a los niños, adolescentes y jóvenes un conocimiento equilibrado de sí mismo y de su realidad, promoviendo una adecuada jerarquía de valores. No hay que pensar que la educación sexual es una mera información técnica; el verdadero progreso se da con un tinte moral.

Una buena educación sexual busca conocer y disponer adecuadamente de la propia vida sexual, dirigiéndola hacia el mejor desarrollo de la persona. Tal como lo decía Rojas (2003), “la meta de la educación sexual es la integración de las diferentes tendencias en una maduración de la personalidad que encaucen todos los impulsos nerviosos de forma ordenada y enriquecedora. Desde este punto de vista, se debe tener claro que el acto sexual no solo involucra el uso de los genitales, sino que implica la sensibilidad, la inteligencia, la afectividad y la voluntad de la persona, es decir, no hay que restringir la sexualidad a la genitalidad y al placer. Es por ello, que debe involucrar fundamentalmente a los padres y subsidiariamente a las instituciones educativas dentro de este proceso formativo”.

La educación sexual es un proceso permanente de aprendizaje en la vida de relación del ser humano en sus diferentes etapas de desarrollo, como tal, es parte de la educación para la vida. Hay que entender que la sexualidad de los individuos se da desde el vientre de la madre, hasta el final de nuestro ciclo de vida. Sin embargo, hay

que reconocer una diferencia entre la educación sexual infantil y la educación sexual de los adultos.

Existen muchos conceptos errados acerca de la educación sexual, algunos lo confunden como con la biología reproductiva, en otros con la sexología, otros lo confunden con la enseñanza de valores y normas morales destinados a proteger la virginidad hasta el matrimonio; otros en cambio la confunden con el desarrollo de habilidades en el área de la afectividad sexual entre géneros.

En todo proceso relacional de un adulto con un niño se está realizando una educación afectiva y/o sexual, aunque esta educación es informal, se hace siempre con las palabras que se dicen, con los gestos, los abrazos, las caricias, entre otros. Los niños son muy observadores y ponen atención a lo que ven y oyen, perciben los sentimientos más allá de lo que se dice, por lo tanto siempre aprenden hechos, conductas y actitudes sexuales de las personas adultas, por ejemplo, los niños observan y aprenden de sus padres u otras personas cuando se besan, se acarician o cuando se hablan de aspectos de índole sexual consciente o inconscientemente.

2.1. Enfoques de la educación sexual

Los diversos enfoques en relación a la sexualidad de las personas y la Salud sexual reproductiva que tenemos hoy en día es producto de una evolución de hace unas cuantas décadas en las cuales se ha dado una participación más directa de cada uno de los actores involucrados. Dentro de los enfoques que sustenta la educación de la sexualidad, la sexual y reproductiva, hoy en día es producto de una reflexión colectiva desde el ámbito internacional hasta el local y dentro de éstas tenemos:

2.1.1. Enfoque materno infantil.

El enfoque materno infantil (como su mismo nombre nos indica), está basado en la relación madre- niño, el cual surge del proceso de embarazo, parto y el cuidado de los menores hasta aproximadamente los cinco años y tiene como ejes de intervención: la alimentación, el control pre y post natal, y los espaciamiento entre los embarazos, el cual puede desarrollarse entre los 12 hasta los 45 años.

Por ende los programas que se desarrolla en función de este enfoque se basa en el bienestar del niño o niña, por ello, la atención del niño se centra en que cumpla con sus vacunas, el control del peso-talla-edad, se ocupa de la morbilidad y prevención de la mortalidad, pero, pocas veces la estimulación temprana; la mujer es tratada como madre y fuera de este rango no se le da mucha importancia a su sexualidad.

2.1.2. Enfoque en salud reproductiva.

A partir de los años 1970, “se reconoce otros aspectos ligados con la salud familiar y reproductiva. Bajo este momento entre a tallar la planificación familiar, el control del cáncer uterino, la prevención de las enfermedades infecto contagiosas (antes llamadas enfermedades de transmisión sexual), el control de enfermedades respiratorias agudas, la nutrición (con micronutrientes) y las enfermedades diarreicas”.

Si es verdad que es importante el niño, este enfoque se centra en las madres desde el punto de vista como mujer, ya que ellas son responsables del cuidado de su propia salud, el cuidado de sus hijos y de su familia

2.1.3. Enfoque de derechos en sexualidad y reproducción.

Este enfoque se basa en que la salud sexual está orientada al desarrollo de la vida y las relaciones personales, por ello, el estado debe promover el bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con la reproducción y las enfermedades infecto contagiosas (ITS). En ese sentido, es necesario que las personas tengan el control de su vida tanto sexual como reproductiva.

Es necesario indicar que bajo este enfoque, la persona debe gozar o disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de engendrar; implica el desarrollo sexual saludable, las relaciones responsables y de equidad, es decir, se incluye a los varones dentro de este enfoque de salud sexual y reproductiva (paternidad responsable), y todos los derechos para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.

Este enfoque considera que la mujer es libre de procrear en el momento que lo desee y la frecuencia que lo hace está vinculada al concepto de paternidad responsable.

Bajo este paradigma se reconoce que la sexualidad y la salud reproductiva son derechos de las personas (ya sean niños, adolescentes, jóvenes, mujeres o varones adultos) y los valores que sustentan los derechos de las personas, son: la libertad,

empoderamiento, autonomía, empoderamiento y equidad. Es decir, la persona es libre de decidir sobre su sexualidad y reproducción con responsabilidad; además, la autonomía está vinculada con el respeto que cada uno percibe de sí misma hacia el resto; la capacidad de empoderamiento (que involucra la libertad y autonomía), que fortalece la capacidad de negociación y la toma de decisiones saludables; y por último, la equidad, la cual está relacionada con el trato justo hacia las demás personas sin importar su edad, su sexo y su sexualidad.

La equidad implica que todos tenemos los mismos derechos, los beneficios, las obligaciones y las oportunidades para desarrollarnos integralmente como personas.

2.1.4. Enfoque higiénico sanitario.

Cuyo objetivo es el uso higiénico de la función sexual o se encuentra en relación a la prevención de infecciones de transmisión sexual u otras sexopatías. Dentro de este enfoque también se considera la anticoncepción y el aborto pero en determinadas circunstancias, aunque finalmente están al mismo nivel las ITS y el aborto y con ello se justifica su práctica.

Bajo este enfoque la educación sexual se limita o se dedica a impartir información de carácter científico a las personas, sin tener en cuenta otros aspectos o dimensiones de la sexualidad como la psicológica, ética, socio cultural y espiritual; y se basa exclusivamente a aspectos básico de la sexualidad humana.

2.1.5. Enfoque Hedonista.

Cuyo objetivo es que la persona alcance una plena libertad en su sexualidad y la búsqueda del mayor placer.

Hay que entender que dentro de este enfoque están demás o simplemente estorban los preceptos o reglas morales, así como los prejuicios y tabúes culturales que limitan el desarrollo de la persona en materia de su sexualidad.

El sexo es objetivado, esto es, convertido en objeto, y donde el sexo se objetiviza, necesariamente se objetiviza a la persona misma.

2.1.6. Enfoque Antropológico cultural.

Toma como punto de partida las normas que regulan las costumbres y las conductas sociales de una determinada sociedad, las cuales han sido establecidas en una determinada situación histórica, cultural y política. En ese sentido, pueden cambiar ante una situación concreta.

Bajo este enfoque, al variar la situación histórica cultural y política de las sociedades se cae en el particularismo y el relativismo ético, llegando a plantearse normas o reglas que pueden variar de acuerdo a la situación y no basa o acentúa en los valores que las fundamentan (justicia, paz, respeto, solidaridad, entre otros).

2.1.7. Enfoque Personalista.

Cuyo objetivo es el desarrollo de la sexualidad que integre sus múltiples dimensiones, buscando un desarrollo armónico de la persona. Este enfoque es una mezcla de los anteriores, ya que busca el desarrollo del placer como el de la salud, pero también abarca el desarrollo del aspecto biológico, sociocultural, histórico, ético y espiritual.

Bajo este enfoque la educación afectivo sexual en valores busca ir despertando y alimentando la sensibilidad y sentido ético de las personas, es decir, los sujetos deben discernir en situaciones reales y concretas los valores que se involucran y desarrollan.

2.2. Los tres derechos interdependientes: sexualidad, salud y educación.

En los acápites anteriormente descrito se ha visto que la sexualidad es un proceso complejo que cada una de las personas construye a lo largo de su ciclo de vida y busca integrar los aspectos bio psico sociales y culturales de los sujetos.

Además, hay que entender que toda persona busca el disfrute de la salud física y mental, la cual incluye la salud sexual. Es decir, la búsqueda de la salud sexual comprende el estado de bienestar físico, emocional, mental y social en función de la sexualidad, exentas de la coacción, discriminación y violencia. Existe un concepto erróneo de la salud sexual solo en función del algún tipo de afección o enfermedad.

En ese sentido, las personas deben ser capaces de cuidar su propia salud, vivir su sexualidad de manera responsable y de respeto hacia los demás; por ello, debemos ser conscientes de los derechos y nuestras necesidades.

Mediante la educación sexual se debe fomentar el desarrollo del pensamiento crítico de cada uno de los estudiantes en relación a la sexualidad humana y de las relaciones interpersonales que de ella se derivan y no se debe reducir al aspecto reproductivo.

Es necesario recordar que cada sociedad posee normas y valores en relación a este tema, por lo tanto la educación sexual debe adaptarse en función de los grupo etarios y culturales, es decir, no se puede tratar de desarrollar la educación sexual de las sociedades de la costa con aquellas de los pueblos amazónicos (por ejemplo Awajun), en ese sentido se hace necesario desarrollar estrategias diferenciadas y flexibles en función a las necesidades y demandas de los estudiantes.

Se hace necesario entonces desarrollar una educación sexual integral que también que busque combatir las ITS, especialmente contra el VIH, especialmente para los grupos de riesgo y de las personas vulnerables a la violencia de género (mujeres y niñas).

El Comité de los Derechos del Niño, en su observación general núm. 3, párrafo 16, menciona: “para que la prevención del VIH/SIDA sea efectiva los Estados están obligados a abstenerse de censurar, ocultar o tergiversar deliberadamente las informaciones relacionadas con la salud, incluidas la educación y la información sobre la sexualidad, y que [...] deben velar por que el niño tenga la posibilidad de adquirir conocimientos y aptitudes que le protejan a él y a otros desde el momento en que empiece a manifestarse su sexualidad”.

Bajo este argumento, el cual ha sido aprobado por todas las naciones no hay excusas para privar a las personas de una **educación sexual integral** que le permita vivir digna y saludablemente, en ese sentido la educación sexual constituye un derecho universal de las personas.

2.3. Derecho a la educación sexual y su relación con otros derechos.

Toda persona tiene derecho a la educación y esta incluye el derecho a una educación sexual integral, el cual a su vez resulta condición para gozar de otros derechos como la salud, la información, los derechos sexuales y reproductivos. Educar a una persona en su sexualidad y su salud sexual, implica a ser educadas en temas de derechos humanos. Para que la educación sexual sea integral debe tener una sólida perspectiva de género, ya que se ha demostrado que la gente joven que cree en la igualdad de

género posee mejores niveles de vida sexuales; inversamente las parejas con una perspectiva poca clara de la igualdad, sus relaciones de enmarcadas por la desigualdad y muchas veces por la violencia.

Es por ello, que todos los currículos y/o programaciones curriculares del mundo deben incluir una perspectiva de género, la misma debe incluir de manera explícita la dimensión de las masculinidades. Esto resulta estratégico para asegurar el cambio cultural que los derechos humanos exigen de nuestras sociedades, ya que la educación para la sexualidad tiene también como finalidad construir los afectos y desarrollar un papel transformador en los hombres, yendo más allá de lo estrictamente genital y físico.

Además, se debe presentar particular atención a la diversidad, ya que cada una de las personas tiene derecho a vivir su sexualidad sin ser discriminada por su orientación sexual o su identidad de género. Es por ello, que se considera a la educación sexual como una herramienta clave para acabar con la discriminación.

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La educación sexual es un derecho, por ello, se hace necesario que los diferentes estados o naciones formen a las persona en una educación sexual integral. El Perú no está ajena a tal situación y para poder considerarla como eje dentro del currículo es necesario partir de un diagnóstico claro y preciso. En este capítulo abordaremos como el estado peruano aborda la educación sexual integral.

3.1. Características de la educación sexual en el Perú

En el Perú, según estudio realizado por Gutierrez (2006), “se han encontrado una serie de falencias, en relación a los tutores que enseñan los aspectos ligados a la educación sexual”. Por ejemplo:

- (1) El 60% de los tutores no están en condiciones de abordar los temas de educación sexual. Ya que no han sido capacitados oportunamente o simplemente no están seguros de cómo deben afrontarlo (algunos les da vergüenza).
- (2) 50% de los tutores consideran que no tienen los medios y recursos necesarios para cada edad y/o la hora de tutoría es insuficiente para poder realizarla.
- (3) El 50% de los tutores considera que el mejor aliado para la realización de su trabajo (educación sexual) es el MINSA a través de sus órganos desconcentrados de salud (postas, centros de salud) y algunas ONGs.
- (4) El 40% de los entrevistados considera que la principal limitación es la mala orientación recibida por sus padres y el 50% de ellos, opina que son los padres que se oponen a que esta se desarrolle en las instituciones educativas.

- (5) Además, los docentes encuestados consideran que el tutor debe tener una actitud positiva y empática, además debe desarrollar una comunicación fluida y motive a los estudiantes a investigar sobre la educación sexual

Con respecto a los estudiantes, se ha encontrado que:

- (1) El 84% de los escolares indica que sus tutores han abordado los temas de ITS, VIH y sida; el 23% embarazo adolescente, el 21% derechos sexuales y reproductivos; y en menor porcentaje el respeto y la responsabilidad de con la pareja, el cuidado del cuerpo y o proyectos de vida
- (2) El 50% de los adolescentes habla de sus problemas con sus pares; el 21% lo hace con su madre; el 15% lo hace con su tutor.
- (3) Más del 50% de los estudiantes indica conocer el tema de embarazo adolescente gracias a las instituciones educativas y postas de salud. Sin embargo, se observa que un 22% obtiene dicha información de sus compañeros o amigos y el 27% indica no haber escuchado nada sobre el tema.
- (4) Así mismo, se observa que solo el 10% ha escuchado hablar dentro de la educación sexual el lenguaje de derechos y de la salud sexual y de reproducción. Además el 69% conoce de algún caso de embarazo adolescente. Entre otros.

Además, hay que indicar que si esto ocurre en las zonas urbanas, tendríamos que pensar lo que ocurre en las zonas rurales, donde el acceso a la información es más restringida y depende de unas cuantas personas.

3.2. Marco teórico de la educación sexual integral en el Perú

En primer lugar se debe tener claro que la sexualidad es consustancial a todo ser humano y es propulsora para el establecimiento de vínculos afectivos y la socialización. A este proceso de construcción sociocultural se le articulan dimensiones biológica, socioafectiva, cultural y ética formando una unidad durante el ciclo de vida de los individuos.

En ese sentido la **educación sexual integral (ESI)**, es una acción formativa que promueve el desarrollo sexual saludable en los estudiantes de los diferentes niveles educativos, cuya finalidad es el de propiciar su ejercicio pleno y responsable, así como

para enfrentar situaciones de riesgo ligados a su salud sexual. En ese sentido, se busca que la ESI, se adecue a las necesidades cambiantes de los estudiantes, fortaleciendo la autonomía como base para el desarrollo integral y pleno. Del mismo modo, se pretende que todo niño, niña, adolescente o joven asuma progresivamente responsabilidades, sea capaz de tomar de decisiones y puede establecer comunicaciones eficaces con las personas adultas de su círculo, para ello, se promueve en los estudiantes construcción de conocimientos, desarrollo de actitudes y valores que les permita desenvolverse como personas solidarias y equitativas, y desarrollando entornos democráticos e inclusivos en las interacciones que establecen dentro de su cultura.

Por ello, la labor docente debe estar enmarcada en acciones de orientación que permita a los estudiantes desarrollar capacidades y actitudes para la expresión de una sexualidad saludable y responsable. Sin embargo, el desarrollo sexual debe estar acorde a la etapa de desarrollo del estudiante, en ese sentido, los niños, niñas, adolescentes o jóvenes solo podrán expresar una salud sexual saludable si:

- a. Valoran y cuidan su cuerpo, así como velan por la salud y bienestar de las personas que los rodean.
- b. Existe una expresión auténtica de sentimientos y afectos.
- c. Manifiestan comportamientos propios de su sexualidad.
- d. Son agentes de su propio cuidado y desarrollo sexual, evitando comportamientos y situaciones de riesgo.
- e. Presentan comportamientos responsables, toman decisiones autónomas y libres de prejuicios.
- f. Son conscientes de sus actos y deseos.
- g. Asumen una actitud crítica y reflexiva frente a las prácticas y representaciones sociales.
- h. Buscan información actualizada y veraz relacionada con su educación sexual.

En ese sentido, la educación sexual integral busca que los estudiantes desarrollen aprendizajes básicos que le permitan expresar su sexualidad libre y saludablemente; para ello, atiende tres dimensiones: (1) biológica; (2) socio afectiva y, (3) ético moral.

3.3. Dimensiones de la Educación sexual

3.3.1. Dimensión biológica reproductiva

Comprende los aspectos relacionados con la biología del individuo (anatómica y fisiológica) que determina la sexualidad; incluye el conocimiento del funcionamiento de los órganos del cuerpo que predisponen las respuestas sexuales. En esta dimensión, se abarcan los contenidos ligados a la reproducción humana, el cual comprende la actividad sexual (coital), los métodos de planificación familiar, la fertilización, la gestación, el parto, el embarazo adolescente, la maternidad y paternidad responsable, etc.

El conocimiento de la sexualidad en esta dimensión es para conocer cómo funciona su cuerpo y cómo deben cuidarlo para mantenerlo saludable, así como para prevenir el embarazo precoz y prevenir las Infecciones de transmisión sexual.

Además, como la educación sexual es integral, se debe tener en cuenta el desarrollo evolutivo del estudiante.

3.3.2. Dimensión socio afectiva

Comprende los aspectos relacionados con los vínculos afectivos y emocionales que se dan en la inter relación con otras personas o individuos de su entorno.

Esta dimensión integra los factores socio culturales y los factores psicológicos como; las emociones, actitudes personales y emociones. El conocimiento de esta dimensión es primordial para comprender la importancia de la vida afectiva y emocional en la expresión de una sexualidad saludable.

3.3.3. Dimensión ético cultural

Comprende los aspectos relacionados para la reflexión de los valores y normas que dan sentido a la relación que se establecen con otras personas. Lo cual implica el reconocimiento, aceptación y valoración del otro individuo.

Además implica el desarrollo del juicio crítico a fin de orientar el comportamiento para el establecimiento de una relación beneficiosa para sí mismo y los demás.

El conocimiento o el desarrollo aceptable de esta dimensión, es primordial para asumir responsabilidades de las decisiones asumidas en el ejercicio de su sexualidad.

Se valora y respeta las creencias religiosas del estudiante y su familia en relación a la sexualidad.

3.4. Enfoques de la educación sexual integral desarrollada en el Perú

El plan nacional de la Educación sexual se basa en los siguientes enfoques:

3.4.1. Enfoque de derechos humanos como marco axiológico y ético de la sexualidad

Los derechos humanos constituyen las facultades y libertades fundamentales universales de las personas y busca el desarrollo pleno de sus potencialidades. Los derechos sexuales y reproductivos constituyen un eje central de los derechos humanos y comprometen la responsabilidad individual y pública para lograr el bienestar, la autonomía, la capacidad de toma de decisiones, la responsabilidad, la planificación y la capacidad de decidir en temas de su sexualidad.

3.4.2. Enfoque del desarrollo humano y la integración de lo individual y social

El desarrollo humano abarca el aspecto físico, emocional, socio afectivo, intelectual, moral, ético y sexual de cada uno de los individuos. Este desarrollo se da por etapas y comprende tanto los cambios cualitativos como cuantitativos que ocurren en el ciclo de vida de los individuos, los cuales se enmarcan dentro de un proceso histórico socio cultural.

Es decir, el desarrollo comprende la integración de diferentes capacidades y de derechos de los individuos, enmarcados dentro de la igualdad para progresar con plenitud y libertad. Desde este enfoque se explica la comprensión de los derechos de los individuos como parte de su desarrollo, ya que cada uno de los sujetos son portadores de necesidades, de capacidades de libertad, afecto, creatividad, identidad, sentido y trascendencia.

No se puede hablar de desarrollo si no hay igualdad en la diversidad de la sociedad, por eso desde este enfoque se respeta las diferencias, las oportunidades y los derechos de las personas.

3.4.3. Enfoque intercultural, diversidad y encuentro.

La educación sexual (ESI), reconoce la complejidad de la estructura social y cultural de nuestro país, en ese sentido parte del respeto por los derechos humanos y adopta una dimensión intercultural, es decir, se asume la cosmovisión, costumbres y prácticas de la sexualidad de los diferentes grupos culturales de la costa, sierra y selva.

La interculturalidad, permite abordar críticamente la diversidad de los diversos procesos culturales adoptando el paradigma de la existencia de una relación intersubjetiva que tiene como base el diálogo, la convivencia y el encuentro. Es decir, coloca a cada uno de los individuos en un mismo nivel de valoración y reconocimiento, por ello, se busca generar actitudes de respeto recíproco en interacciones enriquecedoras. Bajo este enfoque, se busca erradicar actitudes y conductas etnocéntricas y racistas de nuestra sociedad, es decir, se busca eliminar por completo la exclusión y la discriminación.

La interculturalidad alude a espacios de articulación social entre individuos y grupos culturales, confronta desigualdades y negocia poderes, va más allá de la multiculturalidad y pluriculturalidad, es decir, debe haber respeto y equidad social.

3.5. Enfoque de Equidad de género

Es un enfoque basado en la ausencia de diferencias y la igualdad de derechos y oportunidades para los varones y mujeres. Trata de eliminar las barreras que impiden la igualdad de los sexos, buscando igualdad de oportunidades económicas, de accesibilidad educativa, de recursos, de poder, políticas y de acceso a los servicios básicos de la sociedad.

Desde este punto de vista, la educación sexual debe contribuir a garantizar el ejercicio de derechos tanto para los hombres como para las mujeres, en ese sentido se debe empoderar desde la niñez la igualdad de oportunidades, con el fin de desarrollar actitudes, habilidades y competencias para el desarrollo integral de cada una de las personas sin distinguir su sexo dentro de una cultura de amor y reciprocidad.

Ya no se concibe que el papel de la mujer este solamente en el hogar como tradicionalmente sucedía. Actualmente se ha incrementado la masa laboral femenina en más de 70 millones, el hecho ha disminuido el índice de pobreza en cada uno de los

países donde las mujeres han tomado más protagonismo en la actividad económica, aumentando de esta manera la clase media de una nación.

Este enfoque se basa en los acuerdos tomados en:

- Prohibición de la discriminación del sexo establecida en la carta de las naciones unidas en 1945.
- La declaración internacional de los derechos del hombre en 1948
- La convección de los derechos políticos de las mujeres en 1954.
- La convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial en 1965
- El pacto internacional de los derechos civiles y políticos (1966) y el pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales (1966), entre otros.

3.6. Principios rectores de la educación sexual.

Está basado en los compromisos internacionales adoptados por el estado peruano por la convención de los derechos del niño, y se ha canalizado a través de políticas educativas que son ejecutadas por el Ministerio de Educación.

Dentro de los principios que se enmarca la educación sexual, tenemos:

- No discriminación, ya que todos tenemos los mismo derechos y oportunidades.
- Interés superior del niño.
- Cuidado, protección y desarrollo del niño (físico, mental, moral, espiritual, social y cultural).
- Perspectiva del niño. Hay que tomar la opinión de los niños.

Sin embargo, también se toma los principios asumidos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en 1944, de los cuales podemos mencionar:

- Principio del desarrollo.
- Principio de igualdad, de equidad de género y la no violencia.
- Principio del disfrute de la salud física y mental (incluye la salud sexual).
- Principio de la educación para todos.

- Principio del nivel de vida adecuado para el bienestar.
- Principio de la inclusión de los pueblos indígenas.
- Entre otros.

3.7. Objetivos de la educación sexual integral

El objetivo que persigue la Educación Sexual Integral es que los educandos desarrollen conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y valores que les permitan ejercer su derecho a su sexualidad y que esta sea saludable, responsable y placentera. Motivo por el cual debe desarrollarse en tres dimensiones: biológica, socio afectiva y ética; fomentando de esta manera personas autónomas y que sean capaces de tomar decisiones responsables en relación a su salud sexual. :

De este objetivo se desprende otros específicos como:

- Reconocer e identificar los factores relacionados con la sexualidad humana (biológicos, fisiológicos y reproductivos).
- Conocer y expresar afectos y emociones como parte del desarrollo sexual.
- Tomar decisiones autónomas, responsables y asertivas del ejercicio de su sexualidad.
- Respetar y valorar su sexualidad y de los demás miembros de su comunidad.

CAPÍTULO IV

LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA INFANCIA

En épocas muy cernas se pensaba que los niños no tenían sexualidad y se pensaba que recién surgía con la pubertad. Algunos autores como Crooks y Baur (2010), “señalaban que antes del periodo de la pubertad (inicio de la madurez sexual) la sexualidad no se expresaba y cualquier indicio presente solo era posible por trastornos en el niño o niña. Los estudios realizados por Freud (padre del psicoanálisis),” el cual es citado por Storino (2010), “es que fue el quien dio a conocer que los niños también tienen sexualidad y sus experiencias afectivas influyen de manera primordial en la vida del sujeto”.

“En ese sentido, y por los aportes de otros investigadores se concluye que la sexualidad se da en la infancia, pero tiene matices propios de la edad de los niños, la cual se caracteriza sobre todo por la de descubrir e interpretar las diferencias corporales (anatómicas – fisiológicas), así como la de conocer las conductas sexuales de él y de las demás personas que lo rodean. Es un periodo de muchas interrogantes, tal como lo menciona López” (2005) “y es en esa búsqueda de respuestas donde ocurre muchas veces el abuso por parte de otras personas. La sexualidad en los niños es de carácter exploratoria, de experimentación, de placer, en algunos casos a través de la masturbación, pero de la misma característica de un adolescente o adulto”.

“Podemos concluir que la sexualidad también se da en la infancia y esta varía de la sexualidad en los adultos, es decir la sexualidad infantil tiene sus propias características. La sexualidad de los niños se caracteriza por conocer e interpretar las diferencias corporales y las conductas sexuales propias y de los demás; es un periodo

que se caracteriza por la gran variedad de preguntas que realizan los niños sobre aquellas diferencias anatómicas”, tal como lo indica López (2005).

Cardinal (2005), “considera que la familia es fundamental en el desarrollo de la sexualidad, es decir, los comportamientos, posturas y conductas de los padres frente a la sexualidad serán fundamentales para el desarrollo de las mismas (imitación u orientación). Toda esta información y construcción debe ser complementada y ampliada en las instituciones educativas”.

En los niños de tres a cinco años, tal como lo plantea Font (1999) “la educación sexual debe orientarse al aspecto corporal y la identidad sexual, ya que el niño quiere conocer su cuerpo, las partes que lo conforman, las funciones que cumple y cuáles son las diferencias entre las partes del cuerpo del sexo opuesto. También la educación sexual debe centrarse en la parte afectiva, los niños tienen la capacidad de experimentar sentimientos, debe reconocerlos y diferenciarlos y se le debe brindar información real de cómo ha venido al mundo, esto implica explicarle acerca de las relaciones sexuales, la fecundación, el embarazo y el nacimiento, así como otros más específicos, sin tratar de tergiversar la información”.

4.1. La educación Sexual en la familia

“La familia constituye el núcleo formativo de las primeras conductas que muestran los niños, ya que es ahí donde se forma en el afecto, la sexualidad y los valores”. Tal como lo indica Martín y Madrid (2005),” aquí se dan los primeros indicios de la educación sexual, ya que el niño mira y observa las conductas de sus hermanos mayores, padres y otros familiares”. En ese sentido tal como lo menciona Urteaga (2001), “la función de la familia es la de desarrollar el afecto y la confianza en el binomio padres- hijos, el cual se debe dar en un ambiente de diálogo democrático, donde el niño sienta que pueda ser escuchado para responder sus dudas en relación a diferentes temas y en especial a su sexualidad”.

Es decir, los padres deben establecer un diálogo de confianza que esté acorde con su edad o desarrollo evolutivo y deben mostrar modelos de conducta, ya que el niño copia

o imita dichos comportamientos., de tal forma que padre y madre debe existir una colaboración mutua para educar en temas de su sexualidad y deben coordinar siempre con sus instituciones educativas donde educan a sus hijos para guiar a una maduración adecuada.

4.2. Relación de la familia y la escuela en la educación sexual.

Ya se mencionó que de establecerse un vínculo fuerte entre la familia y la escuela para el correcto aprendizaje y el desarrollo de la sexualidad de los niños. Es decir, la familia como la escuela debe cumplir con funciones específicas para lograr una educación integral no solo en aspectos académicos, sino también para el desarrollo de la personalidad y la sexualidad infantil.

En ese sentido, la familia será responsable de realizar un refuerzo positivo de lo que se realice en la escuela, debe dar soporte emocional, estimulación y sobre todo un ambiente de confianza y valores. Las instituciones educativas tienen: (1) la función de ampliar el conocimiento y aprendizaje de la sexualidad; (2) ser el ente de brindar experiencias y encuentros interpersonales, y (3) brindar los recursos didácticos y pedagógicos para abordar diferentes temas.

4.3. Aspectos que debe desarrollar las instituciones educativas en la educación sexual integral

Los temas que se deben desarrollar en los niños de 0 a 2 años

- **En el tema de sexualidad y afectividad:**

Los niños deben tomar conciencia de sus necesidades físicas, afectivas y emocionales mediante la relación del apego y enfocadas a la socialización.

- **En el tema de autonomía y socialización:**

Reconocer el derecho de los niños y niñas para decir NO, como estímulo para el desarrollo de su autonomía y el asentamiento de bases para la toma de decisiones. Se debe dar énfasis en el manejo de las emociones.

- **En el tema de los derechos de las niñas y los niños:**

Los docentes deben promover la importancia de defender los derechos

- **En el tema de la corporalidad:**

La búsqueda de la conciencia corporal (valoración del yo corporal) a través del contacto físico agradable, basado en el respeto de los derechos del niño.

- **En el tema del desarrollo del lenguaje:**

Fortalecimiento del vínculo afectivo a través de una comunicación verbal adecuada.

Los temas que se deben desarrollar en los niños de 3 a 5 años

- **En el tema de la corporalidad:**

Mediante el juego se debe ejercitar el cuerpo como medio para la expresión corporal y la integración de las emociones.

- **En el tema de pertenencia a grupos:**

Se debe dar hincapié a la pertenencia de un grupo, que tengas las mismas necesidades e intereses.

- **En el tema de asertividad y prevención del abuso sexual:**

Es necesario fortalecer la comunicación asertiva frente a los adultos. Se debe enseñar a los niños las situaciones donde se produzcan abuso y cómo deben proceder para pedir ayuda.

- **En el tema de identidad sexual y comportamiento equitativo de género:**

Los docentes deben favorecer la equidad de género y el desarrollo de la identidad sexual de los niños.

- **En el tema del origen de la vida y la reproducción:**

Se debe fortalecer el vínculo afectivo entre padres e hijos, a través de la explicación del origen, embarazo y nacimiento.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Es necesario tener claro y definir términos básicos utilizados en la educación sexual; los docentes y las personas en general, deben tener claro lo que es el (o la):

- Sexo: se refiere a la condición biológica: varón o mujer (anatomía)
- Género: hace referencia a las características y habilidades como deberían comportarse los individuos; construcción diferencial de los seres humanos, los cuales nos dan dos ideas adicionales de masculinos y femeninos.
- La sexualidad: es la forma concreta de cómo se vive, cómo se siente y cómo se expresa cada individuo, a este proceso se le asocia simbolismos propios de cada cultura, y
- Salud sexual: la integración de los procesos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales de todo ser sexual, los cuales deben desarrollarse por medio enriquecedores positivos que promuevan y potencien la personalidad, la comunicación y el amor.

SEGUNDA: La educación sexual busca conocer y disponer adecuadamente de la propia vida sexual, dirigiéndola hacia el mejor desarrollo de la persona. Desde otra perspectiva, es la integración de las diferentes tendencias en una maduración de la personalidad que encaucen todos los impulsos nerviosos de forma ordenada y enriquecedora. Sin embargo, hay que tener claro los enfoques en las cuales se sustentan dicha educación (enfoque higiénico sanitario, enfoque hedonista, enfoque antropológico cultural, enfoque personalista).

TERCERA: La educación sexual integral, es un plan para atender el derecho a la educación sexual en el Perú, cuya finalidad es la acción formativa que promueve el desarrollo sexual saludable en los estudiantes de los diferentes niveles educativos, y la de propiciar su ejercicio pleno y

responsable, así como para enfrentar situaciones de riesgo ligados a su salud sexual.

CUARTA: La sexualidad infantil varía en relación a los adultos y no se debe enfocarla de la misma manera. En ese sentido, se hace necesario desarrollar una sexualidad sana y sin vicios de malicia o temor a través de programas educativos a temprana edad para fomentar la promoción de la salud sexual de los niños en tres dimensiones: biológica reproductiva, socio afectiva y ético moral. En este proceso debe participar la familia, por ello se debe establecer un vínculo muy fuerte entre escuela y familia para prevenir el abuso sexual.

REFERENCIAS CITADAS

- Aguirre, E., Burkart, M., Fernández, A., Gaspari, A. y Haftel, C. (2008). La sexualidad y los niños. Ensayando intervenciones. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Amezúa E. (1999). Teoría de los sexos: la letra pequeña de la sexología. *Rev Esp Sexología*. 1999; N° 95-96. Madrid: Instituto de Sexología.
- Asesoría para jóvenes. Ayuntamiento de Zaragoza. Servicio de la Juventud. Universidad de Zaragoza. Vicerrectorado de estudiantes. Sal de dudas. Zaragoza: Prensa Universitaria; 2003.
- Ballard, S., y Groos, K. (2009). Exploring Parental Perspectives on Parent-Child Sexual Communication [Exploración de las perspectivas de la comunicación sexual entre padres e hijos]. *American Journal of Sexuality Education*, 4(1), 40-57. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/15546120902733141>
- Botella Llusia, J. (1997): «La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales: a los sesenta y siete años de un libro fundamental» y «Los caracteres sexuales y su clasificación», en J. Botella Llusia y A. Fernández de Molina (eds.): *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, Madrid, Editorial Díaz de Santos, *Sexo, género y biología* (PDF Download Available). Available from: disponible en URL: https://www.researchgate.net/publication/39441586_Sexo_genero_y_biologia [accessed Jun 10 2018].
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using Themathic Analysis in Psychology [Uso de análisis temático en psicología]. *Qualitative Research in Psychology* [Investigación cualitativa en psicología], 3(2), 77-101. doi: <http://dx.doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Byers, P. Y., Zeller, R. A. y Byers, B. D. (2002). Focus Group Methods [Métodos para grupos focales]. En M. W. Wiederman y B. E. Whitley, Jr. (Eds.), *Handbook for Conducting Research on Human Sexuality* [Manual para el desarrollo de investigaciones sobre sexualidad humana]. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

- Cardinal, C. (2005). Educación sexual. Un proyecto humano de múltiples facetas. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Carpintero, E. (2009). La sexualidad infantil. Buenos Aires: Lexus.
- Cevallos, A. C. (2012). Percepciones de los padres de familia respecto a la educación sexual de sus hijos en edad pre-escolar (Tesis de licenciatura), Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2296/1/tps793.pdf>
- Crooks, R. y Baur, K. (2010). Nuestra sexualidad. México: Cengage Learning.
- De la Cruz C, (2001). Instituto de Sexología de Madrid. Guía para trabajar en el tiempo libre la diversidad de orientación sexual. Madrid: UNET, Consejo de la Juventud de España.
- De la Cruz C. (2003). Educación de las Sexualidades: los puntos de partida de la educación sexual. Rev Esp Sexología. 2003; N° 119. Madrid: Instituto de Sexología.
- Ellis, H. (1929): "Man and Woman", Boston, Houghton and Mifflin.
- Font, P. (1999). Pedagogía de la sexualidad. Barcelona: Graó.
- García, A. J. (2009). El nuevo libro de la sexualidad para jóvenes, padres y educadores. España: Lexus.
- García, J.L. Guía práctica de información sexual. Edutest. Irún. 1984.
- García, J.L. La Educación Sexual en la escuela. Algunos términos de la polémica. Edutest. Irún. 1984.
- García-MESSEGUER, A. Lenguaje y discriminación sexual. Montesino. Barcelona. 1986.
- Gascón, P. La alternativa al juego. Apartado 119, Torrelavega. Escuela Española.
- Gutiérrez, Amada (2007). Situación de la educación sexual en el sistema educativo y propuesta de lineamientos preliminares de políticas para una educación sexual integral». Documento de trabajo N.º 3. Lima: MINEDU-DITOE.
- Jerves, E., López, S., Castro, C., Ortiz, W., Palacios, M., Rober, P. y Enzlin, P. (2014). Understanding Parental Views of Adolescent Sexuality and Sex Education in Ecuador: A Qualitative Study [Comprender opiniones de los padres de la sexualidad adolescente y la educación sexual en Ecuador: Un estudio

cualitativo]. *Sex Education: Sexuality, Society and Learning*, 14(1), 14- 27.
doi: <http://dx.doi.org/10.1080/14681811.2013.814034>

Konemann. (2000). *La vida sexual*. Barcelona: Arco.

Kusnetzoff, J. (2006). *El Dr. K. responde lo que los chicos quieren y deben saber de sexo: Guía para padres y docentes*. Buenos Aires: Granica.

López F, Fuertes A. (1989). *Para comprender la sexualidad*. Estella: Verbo Divino.

López, F. (2005). *La educación sexual de los hijos*. Madrid: Pirámide.

Martín, O. R. y Madrid, E. M. (2005). *Didáctica de la educación sexual. Un enfoque personalizante de la sexualidad y el amor*. Buenos Aires: Sb.

Martínez, R. y Ortíz, V. (2009). *Educación sexual. Fisiología y psicología (Tomo I)*. México: Lexus.

Money, J. (1985): «The conceptual neutering of gender and the criminalization of sex», *Arch Sex Behav*, 14

Sada, R. (2009). *Cómo proporcionar educación sexual a niños, adolescentes y jóvenes*. México: Minos Tercer Milenio.

Storino, S. (2004). *¿Qué es la sexualidad? Educación sexual para padres y docentes*. Buenos Aires: Arquetipo. Urteaga, J. (2001). *La educación sexual*. Madrid: Mino

LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA INFANCIA

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	eisdatos.ippfwhr.org Fuente de Internet	3%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
3	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	www.minedu.gob.pe Fuente de Internet	2%
5	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
6	www.atodavoz.org Fuente de Internet	1%
7	escuelaestandartes.blogspot.com Fuente de Internet	1%
8	www.cepesju.org Fuente de Internet	1%
9	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	1%

10	Submitted to Corporación Universitaria Remington Trabajo del estudiante	1%
11	idaip.org.mx Fuente de Internet	1%
12	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
13	coalicionmesoamericana.org Fuente de Internet	<1%
14	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1%
15	www.sinsida.com Fuente de Internet	<1%
16	frauschweinsteigernr.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
17	www.una.ac.cr Fuente de Internet	<1%
18	es.catholic.net Fuente de Internet	<1%
19	myslide.es Fuente de Internet	<1%
20	www.cemera.cl Fuente de Internet	<1%

21	Submitted to SUNY, Binghamton Trabajo del estudiante	<1 %
22	www.mec.es Fuente de Internet	<1 %
23	www.aepap.org Fuente de Internet	<1 %
24	www.unfpa.org Fuente de Internet	<1 %
25	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
26	data.miraquelemiro.org Fuente de Internet	<1 %
27	rabida.uhu.es Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.uam.es Fuente de Internet	<1 %
29	Submitted to Universidad Privada San Juan Bautista Trabajo del estudiante	<1 %
30	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1 %
31	creativecommons.org Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 15 words
Excluir bibliografía	Activo		